

ACTA NÚMERO SEIS DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTA N° 06

En la ciudad de Córdoba, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 14:30 horas, se reúnen en la sede del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, sita en calle Corro N.º 146, 2.º piso, en reunión plenaria, los farmacéuticos PONS, Mildred Adriana, DNI N.º 21.723.064 (M.P. N.º 4976); TURINA, Azucena María, DNI N.º 4.504.769 (M.P. N.º 847); y D'ANGELO, Ricardo Armando, DNI N.º 17.383.545 (M.P. N.º 5798), designados como miembros de la Junta Electoral General, a fin de llevar adelante el proceso de renovación de autoridades provinciales y de las seccionales, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley N.º 4771, el Estatuto del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba y la legislación electoral vigente. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento a los asuntos correspondientes al orden del día. -----

Y VISTOS: Que, conforme al ordenamiento electoral vigente y de acuerdo con el temperamento adoptado en el ACTA N.º 05, de fecha 26/08/2026, mediante la cual se resolvió eximir de la realización del acto eleccionario para la elección de autoridades del Colegio Provincial y de las Delegaciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta, en razón de haberse oficializado una única lista de candidatos para las autoridades provinciales y para cada una de las referidas Delegaciones; y habiendo transcurrido el plazo de exhibición sin que se formulara oposición alguna, corresponde proceder a la proclamación de las autoridades provinciales del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba. -----

Y CONSIDERANDO: Que, luego de una exhaustiva constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa electoral respecto de la lista presentada y de sus candidatos, se procedió a su exhibición a toda la matrícula durante el plazo establecido a tal efecto, sin que durante dicho período se formularan observaciones, impugnaciones u oposición alguna respecto de la LISTA N.º 10, COLOR ROJO, lema "MÁS UNIÓN, MÁS GESTIÓN", oportunamente oficializada mediante ACTA N.º 05 de fecha 26/08/2026. -----

Que, encontrándose vencido el plazo de exhibición y no habiéndose formulado observación, impugnación u oposición alguna, corresponde en esta instancia proceder a la proclamación y distribución de los cargos correspondientes a las



AUTORIDADES PROVINCIALES DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, asignándolos a los candidatos integrantes de la única lista oficializada, LISTA N.º 10, COLOR ROJO, lema "MÁS UNIÓN, MÁS GESTIÓN", de conformidad con la siguiente distribución: **Consejo General:** un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. **Tribunal de Cuentas:** tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Por período 2026/2030. Cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes para el **Tribunal de Disciplina.** Por período 2026/2028; Que, por todo ello, y conforme a las facultades legales y estatutarias que esta Junta Electoral General detenta,

RESUELVE: **1) PROCLAMAR** como electos conforme los considerandos que anteceden, con mandato desde el 28 de octubre del año 2026 hasta el 27 de octubre del 2030 para los cargos del Consejo General y Tribunal de Cuentas; y con mandato desde el 28 de octubre del año 2026 al 27 de octubre del 2028 para los cargos del Tribunal de Disciplina. Todos para ejercer como **AUTORIDADES PROVINCIALES DEL COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** según el siguiente detalle:

CONSEJO GENERAL

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
PRESIDENTE	DANIELE	GERMAN GUSTAVO	21789967	4374
VICEPRESIDENTE	MIRANDA	DIEGO	21003601	5105
SECRETARÍA	CORNAGLIA	LAURA CRISTINA	21901509	4213

TRIBUNAL DE CUENTAS

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
1º TITULAR	GUARDAMAÑA	ANDREA	17842674	3900
2º TITULAR	OLMOS	MARCELO HUGO	16400009	3827
3º TITULAR	NOVAIRA	DARIO ESTEBAN	21534006	4685
1º SUPLENTE	STRUBE	JIMENA ANALIA	31413750	6852

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
1º TITULAR	LORA	MERCEDES LILIANA	18176371	3616
2º TITULAR	ODIerna Z	HERNAN	21755326	4853
3º TITULAR	VENTURA	PATRICIA	14852678	3916
4º TITULAR	PÉREZ	CARLOS	14537733	5212
5º TITULAR	VICH	LILIANA	6492596	1915

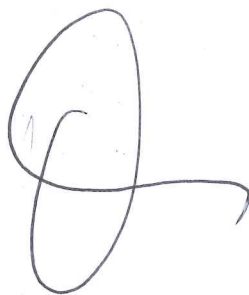


1° SUPLENTE	AZNARAN	AIMEE	18807732	5846
2° SUPLENTE	LUCHINI	MIGUEL ÁNGEL	10132386	4631
3° SUPLENTE	VEGA	LAURA	16349654	3204
4° SUPLENTE	HERRADA ACOSTA	CASIMIRO	11343848	5972
5° SUPLENTE	TABARES	PATRICIA	24833584	6846

II) Notificar la presente a las Autoridades, a los apoderados de la lista oficializada y publicar la presente de forma permanente en la página web oficial del colegio de farmacéuticos de la Provincia de Córdoba. -----
Sin más y para constancia, firman tres ejemplares de un mismo tenor los miembros de la Junta Electoral, dando conformidad a la presente acta en lugar supra mencionados.-----



Farm. MILDRED PONS
PRESIDENTE
Junta Electoral CFC



Farm. AZUCENA TURINA
VOCAL
JUNTA ELECTORAL CFC



Farm. D'Angelo Ricardo A.
VOCAL
JUNTA ELECTORAL CFC

